



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS
2020



**Consejo Seccional de la Judicatura
de Santander**

**Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de
Bucaramanga**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS

Magistrado Coordinador Sistema de Gestión de Calidad Seccional Santander

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional Administración Judicial



**INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS**

2020



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2019.

El informe se desarrolla en cinco partes:

- La primera, muestra la gestión administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander,
- La segunda, resume el trabajo que realiza el Consejo Seccional en lo relacionado con la administración de la carrera judicial y con el cumplimiento de su función misional a cargo de esta dependencia.
- La tercera, se expone los principales retos y oportunidades que se plantea el Consejo Seccional de la Judicatura para el año 2020.
- La cuarta, presenta los logros de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial durante la vigencia 2019.
- Y finalmente, la quinta parte evidencia la gestión presupuestal, la gestión administrativa y tecnológica de la Dirección Ejecutiva Seccional.

2. Contexto

La estructura de la Rama Judicial en el Departamento de Santander, se encuentra conformada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander (2 Magistrados), Sala Jurisdiccional Disciplinaria (3 Magistrados); la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial (1 Director Ejecutivo Seccional); la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander, a su vez integrada por el Tribunal Administrativo de Santander (6 Magistrados, Sala Única) y 20 Juzgados (15 Juzgados Bucaramanga, 2 Juzgados Barrancabermeja y 3 juzgados San Gil); la Jurisdicción Ordinaria, integrada por 322 Despachos Judiciales en dos (2) Distritos Judiciales con sus respectivos Tribunales Superiores (Bucaramanga, con 6 Magistrados Sala Penal, 7 Magistrados Sala Civil, 4

Magistrados Sala Laboral y 1 Magistrado Sala de Justicia y Paz y San Gil, 3 Magistrados Sala Penal y 3 Magistrados Sala Civil-Familia-Laboral) y diez (10) Circuitos Judiciales (Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, San Vicente de Chucuri, San Gil, Cimitarra, Charalá, Puente Nacional, Socorro y Vélez), para atender 89 municipios, dos (2) de estos ubicados geográficamente en el Departamento de Norte de Santander (Cáchira y la Esperanza), con un total de 348 Despachos Judiciales en toda la Seccional.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, se creó mediante Acuerdo No. 24 de 1992, y se encuentra conformados por dos (2) Magistrados, respectivamente, Presidente y Vicepresidente; las funciones otorgadas a las Seccionales están enmarcadas en el Artículo 101 y la Ley Estatutaria de Administración de Justicia (Ley 270 de 1996), y reglamentadas por los Acuerdos 162 de 1996, 724 de 2000, 1586 de 2002, 3972, 4141, 4216 de 2007, 4529, 4856, 5433 de 2008, 523 de 2009, 7543 de 2010, 8716 de 2011, 9338 de 2012, 10205 de 2014, 10476, 10494, 10559, 10561, 10618 de 2016, 10717, 10754 de 2017 en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial en ejercicio de las contenidas en el numeral 3º del artículo 257 de la Constitución Política, la sentencia C-285 del 2016 de la Corte Constitucional y el párrafo del artículo 85 de la Ley 270 de 1996.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, es el órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones del Consejo Superior de la Judicatura y Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Mediante el Título V del Decreto 2652 de 1991, las otrora Direcciones Seccionales de la Carrera Judicial, se convierten en Direcciones Seccionales de Administración Judicial, hoy Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, según ley estatutaria 270 de 1996, que para Santander fueron la Dirección Seccional de Bucaramanga y Dirección Seccional de San Gil. Mediante acuerdo PSAA09-6185 de 2009, se reestructura funcionalmente y queda conformada con un (1) Director Ejecutivo Seccional, cuatro (4) áreas de trabajo y cinco (5) oficinas adscritas. Las funciones otorgadas a las direcciones seccionales están enmarcadas el Artículo 103 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia (Ley 270 de 1996) y Acuerdo PSAA09-6203 de 2009.



Gestión Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander *Jurisdicción Ordinaria*

1. Productividad de la Justicia

Gestión judicial

Jurisdicción Ordinaria

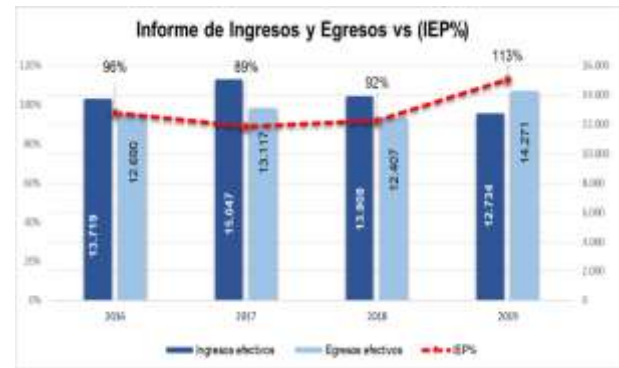


El número de egresos aumentó de 117.705 salidas en el 2016, a 152.848 en el 2019

Las medidas han sido positivas permitiendo controlar el comportamiento de las tres principales variables de gestión judicial como son ingreso, egreso e inventario, teniendo en cuenta que para el año 2019, los egresos en esta Jurisdicción alcanzó una tendencia positiva de 29,85%; el número de egresos aumentó en los cinco años, pasando de 117.705 salidas en el 2016, a 152.848 en el 2019, permitiendo que se presenten índices de evacuación parcial superando el valor óptimo del 100%, encontrándose para el año 2019, en el 102%. Por último, como resultado de la gestión se obtuvo un aumento significativo de inventarios en la Jurisdicción Ordinaria del 5,13 %, pasando de 108.828 en el año 2016 a 113.852 procesos en el año 2019.

La productividad de la rama judicial se refiere a los ingresos, egresos e inventario de los procesos en los despachos judiciales.

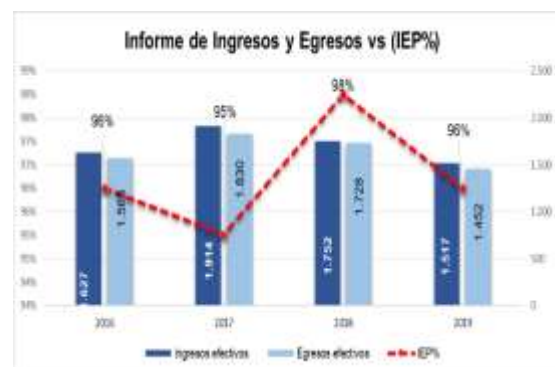
Jurisdicción Ordinaria



El número de egresos de la jurisdicción ordinaria aumentó de 12690 salidas en el 2016, a 14.271 en el 2019

El intervalo anual de enero de 2016 a diciembre de 2019, muestra que en la jurisdicción Administrativa ha presentado un aumento en 12,45% de egresos pasando de 12.690 salidas en el 2016 a 14.271 en el 2019. Esto permitió que la Jurisdicción lograra índices de evacuación parcial superiores al ciento por ciento, con un 113% en el año 2019. Los inventarios de la especialidad muestran una leve variación con tendencia al alza, encontrándose en el año 2019 en 10.864 procesos; apalancado por el aumento gradual de los egresos.

Jurisdicción Disciplinaria



En esta jurisdicción se aplicaron medidas en materia disciplinaria

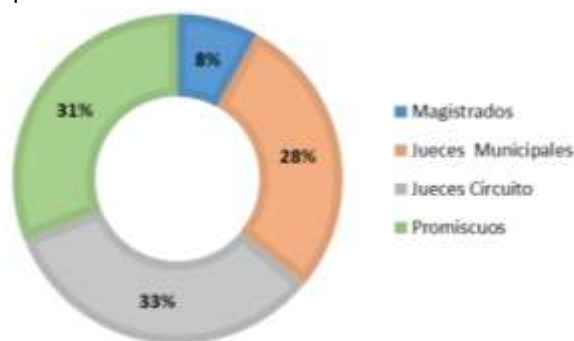
El comportamiento estadístico de la jurisdicción disciplinaria muestra que la aplicación de las medidas adoptadas por el Consejo Seccional relacionadas con, 1)



apoyo en la creación de cargos de manera transitoria en cada despacho de esta jurisdicción durante la vigencia, 2) apoyo en la creación de dos (2) cargos de manera transitoria en la secretaria de sala jurisdicción disciplinaria, 3) la materialización de propuestas de reordenamiento seccional a focos de congestión, han estado a la altura de los requerimientos para mitigar la congestión en esta Jurisdicción, que para el año 2019, presentaba Ingresos 1.517.

2. Oferta y Demanda Judicial

El Departamento de Santander, cuenta con los Distritos Judiciales Bucaramanga, San Gil y Contencioso Administrativo de Santander, para atención de los 87 municipios de Santander y 2 municipios de Norte de Santander, la oferta de despachos judiciales es de 348 despachos.



3. Medidas para mejorar el Acceso a la Justicia Medidas de descongestión en el año 2019

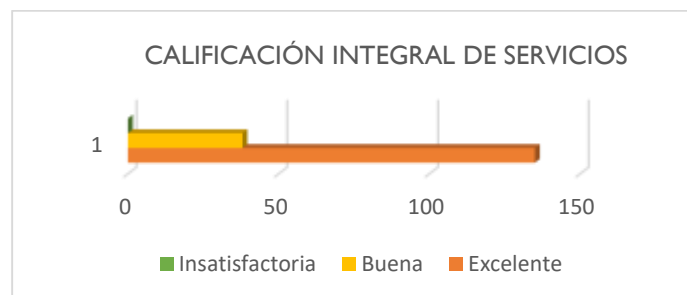
Area	Ciudad	Despachos beneficiados	Cargos temporales
Sala Penal del Tribunal Superior	Bucaramanga	1	1
Juzgados Penales del Circuito	Barrancabermeja	1	2
Juzgados Penales del Circuito	Bucaramanga	1	1
Juzgados Laborales del Circuito	Barrancabermeja	1	4
Juzgados Promiscuos Municipales	Rionegro - Santander	1	1
Centro de Servicios Sistema Penal Acusatorio	Bucaramanga	1	1
Juzgados Promiscuos Municipales	Giron	3	6
Juzgados Promiscuos Municipales	Piedecuesta	4	8
Sala Jurisdiccional Disciplinaria de Santander	Bucaramanga	3	5
Centro de Servicios Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad	Bucaramanga	1	3
Juzgados Promiscuos Municipales	Sabana de Torres	1	1
Tribunal Administrativo de Santander	Bucaramanga	6	6
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander	Bucaramanga	1	1
Total Cargos Temporales			40

En el año 2019, las especialidades beneficiadas con medidas de descongestión producto de propuestas de reordenamiento en atención a necesidades identificadas por la Seccional fueron las siguientes:

4. Carrera Judicial

En la Seccional de Santander existen 315 cargos de funcionarios judiciales (jueces), de los cuales 173 se encuentran en provistos en propiedad, es decir el 55% de la Seccional Santander.

Excelente	Buena	Insatisfactoria
135	38	0
78%	22%	0%

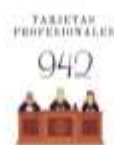


Cobertura Carrera Judicial: Durante el 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander finalizó con una cobertura de los cargos distribuida de la siguiente manera:

Total Planta	Cargos en Propiedad	Cargos en Provisionalidad
1.823	1.167	656
100%	64%	36%

Registro y control de abogados:

Durante el año 2019, el Consejo Seccional recibió 1.482 solicitudes en total, distribuidas así:



5. Anticorrupción y Transparencia

Vigilancia judicial administrativa



De la Gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2019, en la atención de las Vigilancia Judiciales interpuestas por la comunidad se ha normalizado la situación de 342 procesos, en razón a que el funcionario emitió la sentencia o auto en el cual se cuestionaba la dilación de términos Judiciales.

Acciones internas para mejorar la calidad de los servicios

La Seccional ha logrado la certificación en la Norma técnica Colombiana ISO 9001:2015 para el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente "SIGCMA", así:

NORMA CERTIFICADA	DESPACHOS CERTIFICADOS	2019
ISO 9001:2015	Consejo Seccional de la Judicatura	1
	Dirección Ejecutiva Seccional	1
	Tribunal Administrativo de Santander	1
	Secretaría del Tribunal Administrativo	1
	Juzgados Administrativos	15
	Centro de Servicios Administrativos	1
	Oficina de Servicios de Barrancabermeja	1
	Oficina de Apoyo de San Gil	1
	Juzgados Penales de Bucaramanga	41
	Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga	1
	Total	64

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

6. Gestión presupuestal

Logros

- La Seccional optimizó los recursos en los rubros más representativos y de mayor impacto para nuestros usuarios internos y externos, como lo son el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física, suministro de los insumos de papelería y útiles de escritorio, así como el fortalecimiento de programas de bienestar social.
- Para el caso de Transferencias se incorporaron a la apropiación reintegros de vigencias anteriores y de vigencia actual tanto en Incapacidades como en Licencias de maternidad los valores que las EPS y la ARL consignaron de valores que adeudaban. Siendo de todas maneras un balance positivo tanto en comprometido como en pagado.

Distribución porcentual de gasto en la Seccional

RESUMEN	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	PAGADO
Funcionamiento	\$225.417.172.980,00	\$224.576.663.852,00	99,63	\$213.614.107.696,00
Adquisiciones	\$12.053.842.334,00	\$12.036.505.633,00	99,86	\$11.501.221.118,00
Trasferencias	\$1.047.534.805,00	\$617.364.090,00	58,93	\$617.364.090,00
Inversión	\$2.389.728.447,00	\$2.389.724.169,00	100,00	\$1.381.042.591,00
Total	\$240.908.278.566,00	\$239.620.257.744,00	99,47	\$227.113.735.495,00

El valor comprometido de gastos de personal de la planta permanente es el 99% en el año 2019, siendo estos rubros el mayor gasto en los Estados Financieros de la Seccional.

Ahora bien, respecto al cobro coactivo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, la meta de recaudo señalada para el año 2019 fue alcanzada en un 138,32%, recaudando un total de \$ 964.820.028,00, frente a una meta de recaudo señalada en \$ 697.548.447,00.

Estados contables

Activo 2019		Pasivo 2019	
Cartera Cobro coactivo	24%	CXP Bienes y servicios	0,75%
CXC terceros	2%	CXP Impuestos	1,03%
Bienes Muebles	5%	CxP Nómina y beneficio	10,84%
Bienes Inmuebles	69%	Litigios	87,38%

Siendo los inmuebles la cifra que conforma más del 50% de los activos de la Seccional y Siendo los litigios y demandas el mayor valor en el pasivo, se informa que la Seccional se defiende en 1264 procesos en contra de la Entidad – Rama Judicial.

7. Gestión Administrativa

Logros

- Del municipio de Málaga, se recibió en calidad de donación mediante Escritura Pública número 590 del 20 de diciembre 2019 de la Notaria Segunda de Málaga, el lote identificado con matrículas 312-25751 y 312-25752 ubicado en la Carrera 7 Nro. 9-50 lote 2 y la Carrera 6B No. 9-67 lote 3, respectivamente.
- La Sede Judicial de Albania, se encuentra actualmente en construcción en virtud de la contratación de la obra realizada por el Nivel Central, en lote que fue adquirido por el Consejo Superior de la Judicatura por donación mediante Escritura N° 114 del 17 de julio de 2018 de la Notaria única del círculo judicial de Jesús María.



- Instalación Red WAN: 76 municipios.

Adquisición de bienes y servicios

Contratos celebrados según la clase de contrato: 133 contratos celebrados por valor \$16.592.835.219,27 en donde el 91% fueron contratos principales.

Ahora bien, los contratos celebrados según la naturaleza fueron 148, así:

Modalidad	Cant.	Valor	% Part.
Licitación Pública	1	\$3.282.168.688,00	19,78%
Subasta Inversa	2	\$317.489.006,00	1,91%
Selección Abreviada De Menor Cuantía	3	\$1.386.308.251,00	8,35%
Contratación Directa	55	\$7.240.431.246,00	43,64%
Mínima Cuantía - Mínima Cuantía Grandes Superficies	43	\$1.693.226.691,65	10,20%
Acuerdo Marco De Precios	15	\$2.673.211.336,62	16,11%
Total	148	\$16.592.835.219,27	100,00%

De la cantidad de contratos celebrados, 23 corresponden a prestación de servicios, 8 a contratos de obra, 32 a compraventa, 49 a arrendamiento, 2 a comodatos, 4 a interventoría y 3 a suministros, respectivamente.

Tienda Virtual

Se efectuó la adquisición de suministros y servicios de características técnicas uniformes por intermedio de los instrumentos de agregación de demanda disponibles tanto en Acuerdo Marco Precios y Grandes Superficies en la Plataforma Virtual.

TIPO	No. Ordenes	Valor acumulado	%
Aseo y Cafetería	1	\$1.141.163.590,59	37,12%
Computadores y Equipos Periféricos	2	\$476.760.866,65	15,51%
Consumibles de Impresión	10	\$761.457.604,60	24,77%
Elementos para Primeros Auxilios	2	\$6.341.610,94	0,21%
Grandes Superficies	8	\$356.451.123,00	11,59%
Papelería y derivados del papel	1	\$332.290.169,49	10,81%
Total	24	\$3.074.464.965,27	100%

De otro lado, la Dirección Ejecutiva Seccional con el ánimo de continuar con el cumplimiento de las exigencias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, adquirió sillas ergonómicas para funcionarios con condiciones particulares de salud. Además, se instalaron

persianas enrollables en la mayor parte de estos en los Palacios de Justicia de Bucaramanga y San Gil.

Así mismo, se realizó la adquisición de la Dotación de la Brigada de Emergencia de la Seccional Bucaramanga – Santander y elementos de protección personal (guantes de látex y tapabocas desechables) y, también se adquirieron radio teléfonos para dotar las brigadas de Emergencia y el Comité Operativo.

Gestión de Infraestructura Física:



Dirección Ejecutiva Seccional, realizó adecuaciones y reparaciones del punto fijo, escalera de acceso al segundo piso del Palacio de Justicia de El Socorro de conformidad con la normativa legal vigente aplicable; mejoras locativas en los Palacios de Justicia de Bucaramanga, Charalá y en la Sede Judicial de Chipatá. Adicionalmente, se adelantó el proceso de instalación de tecnología de iluminación con lámparas, bombillos y tubos LED, así como de sensores de movimiento. Finalmente, se adquirieron estantes metálicos, folderamas y archivos rodantes.

Soporte tecnológico

Instalación de Justicia XXI vía Web despachos del Municipio de Barrancabermeja y adecuación de dos equipos para personas con discapacidades auditivas y visuales.

CANTIDAD	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
251	Estación de trabajo	Procesador i5 de 8va generación	Compra GMyST

Se gestionó la compra de 251 equipos de cómputo la cual se prevé su entrega el mes de junio de 2020 y 32 escáneres para asignación y entrega de los mismos.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

- ✉ mecsjsantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
medesajbucaramanga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 📍 Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga
- 🐦 @ DSeccional
- 📍 Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Santander
- 📞 (7)6422095



**INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN DE CUENTAS**

2020